



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
Sesión XXV
28 julio de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 28 de julio del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Norma Jsela Nakashima Velazquez, **Vocal** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, **Vocal** Laura Gutierrez Padilla.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, la vocal Laura Gutierrez Padilla, la vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro y los Invitados Ponentes Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; Paola Sanchez Pérez, Coordinador De Programas de Fomento; Fernanda Bernáldez Sanchez, Subdirector de Promoción Interior; Félix Ricardo Moreno Michel, Coordinador de Promoción; César Hernán Reyes Orozco, Coordinador de Promoción; Esteban Hermsillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Fomento; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de crédito; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operador de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 74617
- 75099
- 75102

TERCERO.- Acuerdos y Resoluciones.

CUARTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, César Hernán Reyes Orozco, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

El Coordinador de Promoción, César Hernán Reyes Orozco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenos días, el primer caso de ésta Sesión se llama *_____* quien es una Persona Moral. Su actividad es la Elaboración y Comercialización de Productos Lácteos y sus Derivados. Su principal producción es la leche. También produce Yogurt, Quesos, Jugos de Naranja. Se encuentra ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco y cuenta con dos distribuidoras más; una en Tecmán y la otra en Autlán de Navarro. Su sector es Industria aunque, parte de su fortaleza está en la fuerza de distribución con la que cuenta, a los puntos de venta con los detallistas de la región sur y parte del estado de Colima. El monto solicitado es por \$3'300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Pago de Pasivos Bancarios.

El porcentaje Accionario, se compone por los señores *_____* con el 54% y *_____* con el 46%, formando un capital social de \$1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual por \$47'824,221.00 (Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Doscientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.).

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral es Excelente; La Experiencia del Representante Legal, el señor *_____* es Excelente; en Fojal reporta una experiencia Excelente a través del Programa de Proyectos Productivos y sus referencias comerciales, proveedores, clientes y familiares son Buenas. La opinión Jurídica en cuanto a la garantía ofrecida y para obligarse como Acreditado es Favorable.

Sus clientes Potenciales son, principalmente, los detallistas en la región sur y parte de Colima, es decir que lo fuerte de este negocio se encuentra en la parte de la distribución. La marca comercial se llama: *_____* Comienzan a distribuir a partir de la zona Lagunas hacia toda la Región Sur. Su principal competencia son marcas como Los 19 Hermanos, Sello Rojo y Lala. Su cobertura de mercado abarca entre la Región Sur de Jalisco y una parte del Estado de Colima. También cuenta con algunos clientes de otros estados como por ejemplo, el queso Cotija lo envía a Tijuana.

Los principales productos que ofrece son: Quesos, Cremas, Requesón, todos los derivados de la leche.

La garantía ofrecida está a nombre de la Persona Moral. Es una Finca ubicada en *_____* en Ciudad Guzmán, Jalisco. Con una superficie de 676.85 m2. Con valor según avalúo de fecha 31 de mayo de 2017 por \$3'330,000.00 (Tres Millones, Trescientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1 a 1. Este inmueble lo utilizan para resguardar su flotilla y cuentan con varias cámaras de refrigeración en el mismo.

El proyecto de inversión es por un total de \$3'757,714.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Catorce Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado, \$3'300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) a 60 meses y una tasa de 8% anual, lo destinará para Pago de Pasivos que tiene con BBVA Bancomer por \$2'904,000.00 (Dos Millones Novecientos Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) y con Banbajío por \$853,714.00 (Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Catorce Pesos 00/100 M.N.), el cliente depositará el resto. Sus pagos mensuales quedarían en \$66,912.10 (Sesenta y Seis Mil Novecientos Doce Pesos 10/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, César Hernán Reyes Orozco y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”



FOJAL

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con la evaluación del proyecto, el índice de cobertura de deuda a corto plazo, nos arroja que alcanza un puntaje de 1.10 cuando el mínimo es 2.00. De acuerdo a la información financiera que presento el cliente, en donde plasma una cuenta de deudores diversos por \$9'338,000.00 (Nueve Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)"

El Coordinador de Promoción, César Hernán Reyes Orozco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Esta cuenta de Deudores Diversos corresponde a la compra de un Terreno, del cual, comenzaron a dar anticipos en Diciembre de 2015, en Febrero, Marzo de 2016 efectuaron otro anticipo. En junio de 2017 manifiestan que entraron en un proceso de demanda ya que no se concretó la compra de ese Terreno. El Juez les pidió realizar un depósito a la vista para poder ejercer esa demanda contra la persona que está vendiendo el inmueble en cuestión y nos comenta el contador que esa cuenta la está concentrando en Deudores Diversos toda vez que es flujo"

La Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro, en uso de la voz pregunta lo siguiente:

"¿Pero por qué fue el litigio?"

El Coordinador de Promoción, César Hernán Reyes Orozco, en uso de la voz responde lo siguiente:

"Porque no se pudo adquirir el inmueble por cuestiones del vendedor. Para esto, el cliente nos está anexando los comprobantes de estos anticipos de 2015, 2016 y el que acaban de hacer en mayo de 2017 por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), bajo el concepto de Billete de Depósito. El contador menciona que como estos depósitos salieron del flujo, los concentra en la cuenta de Deudores Diversos"

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Considerando que el crédito del Fojal sufre el Pasivo bancario del solicitante, el resultado del indicador de cobertura de deuda a corto plazo es de 0.76"

El Coordinador de Promoción, César Hernán Reyes Orozco, en uso de la voz responde lo siguiente:

"Cabe mencionar que ellos, dentro de la industria, intervienen en varios eslabones de la cadena, ellos producen su propio envase, así como el empaque de todos sus productos a diferencia de otras lecheras que no lo hacen. Tienen la intención de adquirir un terreno para mejorar la distribución de sus productos. También tienen controles. Tienen área de Yogurt, área de Quesos, Área de producción y envasado de leche, tiene los contenedores, descremadoras, Cámaras de Refrigeración por cada línea de producción."

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Opinión del Área de Crédito:

Empresa consolidada en el ramo, con amplia experiencia y permanencia en el mercado, excelente conducta en su historial crediticio; No obstante que el indicador de cobertura a corto plazo es menor al límite aprobatorio, la empresa presenta Flujos de efectivo positivos, evidenciados con Estados de cuenta bancarios; por lo que se considera que tiene capacidad de pago suficiente para hacer frente al compromiso con el Fideicomiso.

Se considera proyecto viable para acreditarse por el programa Consolida.

Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 5 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Ávelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor.

-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por \$3'300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de _____ bajo el programa Consolida a un plazo de 60 meses y con una tasa del 8%."

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar".

"Buenos días, el siguiente caso de ésta Sesión se llama _____ quien es una Persona Moral. Su actividad es la Fabricación de Muebles, principalmente Salas, Sofás, Camas y reclinables. Comenzó operaciones desde 1988 como Persona Física el señor _____ y en 1999 se constituye como una S.A. de C.V. Cuenta con 29 años en el mercado y sus principales clientes son Muebles América, VIU, Muebles Lafayette y en Monterrey Mueblerías la Subasta y en Reynosa, Muebles Regios. Para la administración cuenta con personal especializado con un total de 18 personas. La toma de decisiones recae en el señor _____ quien es el dueño de la empresa y un jefe de producción. Su sector es Industria. Se encuentra ubicado en Tonalá, Jalisco. Solicita un monto de \$1'143,821.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.) el cual lo destinará a Pago de Pasivo Bancario y de Proveedores.

El porcentaje Accionario, se compone por el señor _____ con el 30% y el señor _____ con el 40%, la señora _____ con el 30%, formando un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual por \$2'883,559.00 (Dos Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral es Regular debido a unos créditos fiscales por \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) de los cuales, ya presentó los comprobantes de pago; La Experiencia del Representante Legal es Excelente; en Fojal no reporta y sus referencias comerciales también son Excelentes, tanto proveedores y clientes. La opinión Jurídica no es favorable para obligarse como acreditado, ya que, en el registro de la propiedad se encuentra que la escritura es la número _____ con fecha del 25 de mayo de 2011 y fue registrada con fecha del 24 de mayo de 2011 y con número de escritura _____ La opinión jurídica si es favorable en cuanto a la garantía ofrecida.



Sus clientes Potenciales son, Muebles América, VIU, Muebles Lafayette y en Monterrey Mueblerías la Subasta y en Reynosa, Muebles Regios. Su cobertura de mercado es principalmente la Zona Metropolitana de Guadalajara, El estado de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Su competencia es muy fuerte en Guadalajara, Arandas y Ocotlán. Actualmente tiene la capacidad de producción de hasta 500 salas mensuales. Su producto principal son Salas, Sofás Camas y Reclinables.

La garantía ofrecida está a nombre del señor *[Nombre]* Es una Casa habitación ubicada en la calle *[Calle]* en Zapopan, Jalisco. Con una superficie de 250 m2. Con valor según avalúo de fecha 14 de junio de 2017 por \$3'713,940.00 (Tres Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 3.24 a 1.

El proyecto de inversión es por un total de \$1'143,821.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado es por la misma cantidad a 60 meses y una tasa de 8% anual, lo destinará para Pago de Pasivos que tiene con Banorte por \$927,854.00 (Novecientos Veintisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y con proveedores varios por \$215,967.00 (Doscientos Quince Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.). Sus pagos mensuales quedarían en \$23,192.60 (Veintitrés Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 60/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-*"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Félix Ricardo Moreno Michel y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Dentro de la evaluación paramétrica de este proyecto, el resultado es de 90/100 autorizando el monto total solicitado. Los indicadores son positivos."

Opinión del Área de Crédito:

Negocio con buena estructura financiera, que demuestra capacidad de pago y deuda suficiente; Se considera proyecto viable para acreditarse por el Fojal.

Se sugiere condicionar a presentar carta Opinión positiva emitida por el SAT y recabar firmas pendientes en reporte de visita del solicitante y Ejecutivo de Promoción; Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.



El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor condicionando la corrección de los datos de Registro y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor condicionando la corrección de los datos de Registro.

-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba con 2 votos condicionados a que se realice la corrección de los Datos de Registro y con 3 votos sin esta condición y por Unanimidad sin la condición de presentar la carta de opinión positiva emitida por el SAT, el otorgamiento del crédito Simple por \$1'143,821.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de bajo el programa **Consolida** a un plazo de 60 meses y con una tasa del 8%.”

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Ejecutivo de Fomento, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar”.

“Buenos días, el siguiente caso de ésta Sesión se llama

. Su actividad es Servicio de enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria Trilingüe. Su sector es Servicios. Se encuentra ubicado en Zapopan, Jalisco. Solicita un monto de \$3'002,000.00 (Tres Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) y será destinado para Equipamiento e Infraestructura.

El negocio se fundó en 1993. Cuenta con 23 años de operación. El porcentaje Accionario, se compone por el señor con el 25%, quien también es el Representante Legal y Director, la señora con el 25%, el señor con el 25% y el señor con el 25%, quienes son las mismas personas que fundaron el negocio y los que llevan la administración del mismo. Tiene alrededor de 30 empleados. Actualmente cuentan con un patrimonio \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual de \$8'153,505.00 (Ocho Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cinco Pesos 00/100 M.N.).

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral es Excelente; El Representante Legal no reporta experiencia en Buro; en Fojal no reporta experiencia y sus referencias comerciales son Excelentes. La opinión Jurídica no es favorable para obligarse como acreditado ni en cuanto a la Garantía Ofrecida, ya que existe un error en la verificación, el dato de registro inicial es diferente al real. Cuando se dio de alta la Persona Moral fue en 1993 y en los datos de registro aparece que fue en el 2010. En cuestión a la garantía, actualmente tiene un gravamen por embargo. La garante ya tiene conocimiento de esto, pero quiso esperar a la aprobación del crédito para hacer el cambio de inmediato, que de hecho, ya comenzó con dicho trámite.

Sus clientes Potenciales son, El público en general de la zona de afluencia. En cuestión a la competencia, se menciona que existe una gran diferencia en el hecho de ser una escuela Trilingüe, de que no se cobra cuota de inscripción y las mensualidades se ponderan en todo el año. Pero si tiene mucha competencia en el área, ya que existen muchas escuelas alrededor, tales como el Inglés Hidalgo e Isaac Newton. Cuentan con una matrícula de 270 alumnos. El principal servicio que ofrece es el Servicio de Educación Básica Trilingüe.

La garantía ofrecida está a nombre de la señora quien es hermana de la directora académica y esposa del presidente. Es una Casa habitación marcada con el número en Guadalajara, Jalisco. Con una superficie de 200.37 m2. Con valor según avalúo de fecha 20 de marzo de 2017 por \$3'002,000.00 (Tres Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1 a 1.

El proyecto de inversión es por un total de \$3'777,960.00 (Tres Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado es por la cantidad de \$3'002,000.00 (Tres Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) a 60 meses y una tasa de 8% anual, lo destinará para Equipamiento e Infraestructura lo cual incluye la compra de sillas para jardín de niños, mesas redondas, sillas para maestros, Cubik fabricado, pintarrones metálicos y mesas para maestros, así como para la construcción de Aulas, baños, bodegas y oficinas. El total del financiamiento se plantea en un crédito simple para equipamiento por la cantidad de \$207,808.00 Doscientos Siete Mil Ochocientos Ocho



Pesos 00/100 M.N.) y un crédito simple para infraestructura por la cantidad de \$2'794,192.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Dos Pesos, 00/100 M.N.) para dar un total de pago mensual de \$61,729.30 (Sesenta y Un Mil Setecientos Veintinueve Pesos 30/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Fomento, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Dentro de la evaluación paramétrica de este proyecto, el resultado es de 94/100 autorizando el monto total solicitado. Los indicadores son positivos.”

Opinión del Área de Crédito:

Proyecto con estructura financiera sana, con capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Consolida.

Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 5^o del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por \$3'002,000.00 (Tres Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) bajo el esquema de un crédito para equipamiento por \$207,808.00 (Doscientos Siete Mil Ochocientos Ocho Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y una tasa del 8% anual y un



crédito para infraestructura por la cantidad de \$2'794,192.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Dos Pesos, 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y una tasa del 8% anual, al proyecto a nombre de , bajo el programa **Consolida**. Dando una prórroga de 180 días para la comprobación del crédito y **CONDICIONADO** a la **FORMALIZACIÓN** la cancelación del Gravamen por Embargo y la corrección de los datos de registro en el Acta Constitutiva"

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo **LOS ACUERDOS** tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 28/07/2017-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento del crédito Simple por \$3'300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de , bajo el programa **Consolida** a un plazo de 60 meses y con una tasa del 8%."

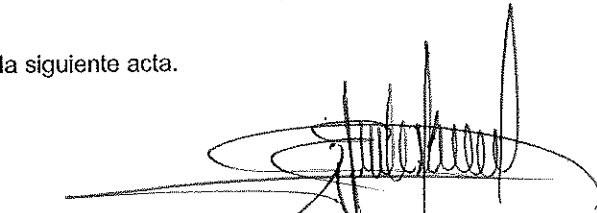
CC.- 28/07/2017-02.- La Comisión de Crédito **Aprueba con 2 votos condicionados a la corrección de los Datos de Registro y con 3 votos sin esta condición y por Unanimidad sin la condición de presentar la carta de opinión positiva emitida por el SAT,** el otorgamiento del crédito Simple por \$1'143,821.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de , bajo el programa **Consolida** a un plazo de 60 meses y con una tasa del 8%.


CC.- 21/07/2017-03.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento del crédito Simple por \$3'002,000.00 (Tres Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) bajo el esquema de un crédito para equipamiento por \$207,808.00 (Doscientos Siete Mil Ochocientos Ocho Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y una tasa del 8% anual y un crédito para infraestructura por la cantidad de \$2'794,192.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Dos Pesos, 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y una tasa del 8% anual, al proyecto a nombre de , bajo el programa **Consolida**. Dando una prórroga de 180 días para la comprobación y **CONDICIONADO** a la **FORMALIZACIÓN** la cancelación del Gravamen por Embargo y la corrección de los datos de registro en el Acta Constitutiva.

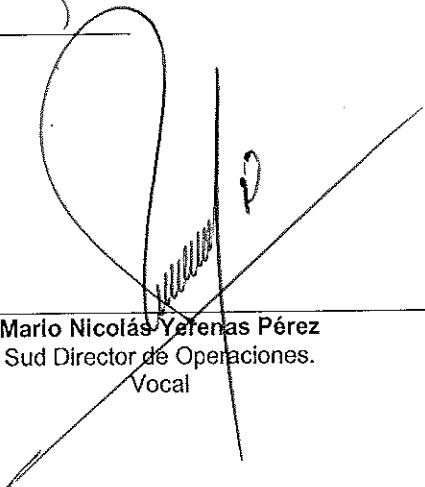
El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

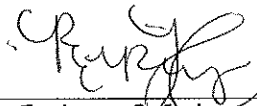
No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria siendo las 10:26 diez horas y veintiséis minutos del día 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la siguiente acta.

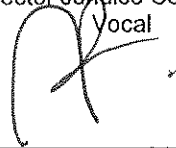

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente


Norma Isela Nakashima Velázquez
Coordinador de Recuperación Especial
Vocal Suplente


Mario Nicolás Yébenas Pérez
Sud Director de Operaciones.
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Mariana Melissa Ochoa del Toro
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio
Invitado



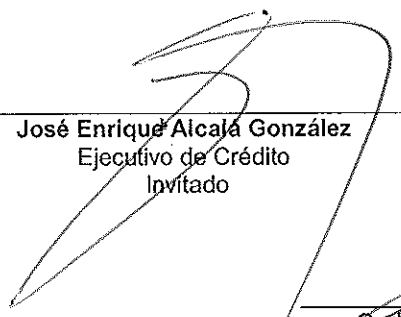
Paola Sanchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitado



Félix Ricardo Moreno Michel
Coordinador de Promoción
Invitado



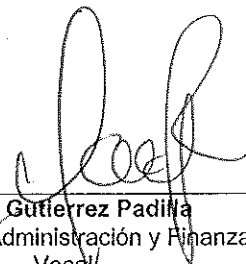
Esteban Hermosillo Martínez Negrete
Ejecutivo de Fomento
Invitado



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Crédito
Invitado



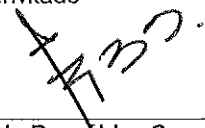
Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



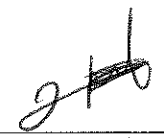
Rocío May Guardia Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



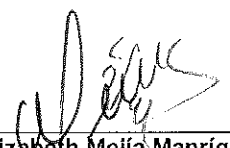
Fernanda Bernádez Sanchez
Sub Director de Promoción Interior
Invitado



César Hernán Reyes Orozco
Coordinador de Crédito
Invitado



Aurora del Pilar Barrajas Villalvazo
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de mesa de Control
Invitado



La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXV Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 28 de julio de 2017.

